

## Cuidado al final de la vida: Poder legal permanente para la atención médica - [End-of-Life Care: Durable Power of Attorney]



Un poder legal permanente para la atención médica es un documento legal que le permite elegir a alguien para que tome decisiones médicas por usted cuando no pueda hacerlo usted mismo.

Un poder legal permanente para la atención médica es uno de los dos tipos principales de instrucciones médicas por anticipado. Un testamento vital es el otro tipo.

Tener instrucciones médicas por anticipado significa que usted ha puesto por escrito sus deseos sobre su tratamiento médico al final de su vida. También significa que ha elegido a alguien de confianza para tomar decisiones por usted si ya no puede hablar por sí mismo.

Los documentos para instrucciones médicas por anticipado le permiten decir a los médicos y a las enfermeras qué tipo de tratamientos está dispuesto a tener y qué tipo no está dispuesto a tener. Mientras más específico sea acerca de estos tratamientos, el equipo de atención médica

podrá cumplir sus objetivos con mayor precisión. Por ejemplo, si está dispuesto a vivir con tratamiento para mantenimiento de la vida por un tiempo corto, anote durante cuánto tiempo en días o semanas. Si no desea ningún tratamiento para el mantenimiento artificial de la vida, anótelo. Incluya instrucciones acerca de cualquier cosa que sea importante para usted.

### ¿Qué es un representante de atención médica?

Un representante de atención médica es una persona que usted selecciona para tomar decisiones sobre su atención médica si usted no puede hablar por sí mismo.

Su representante de atención médica puede tomar decisiones sobre el final de la vida.

También puede tomar decisiones en cualquier momento en que usted no pueda hablar por sí mismo, como por ejemplo si estuviera mal herido debido a un accidente.

Para tomar estas decisiones, su representante puede usar la información de su testamento vital, las instrucciones que ha hecho en el pasado y lo que sepa acerca de usted.

Su representante puede dar el consentimiento para una cirugía. Su representante puede negarse a que lo pongan en un aparato para mantenimiento de la vida.

Su representante también puede solicitar que sea desconectado de un aparato para mantenimiento de la vida si usted así lo expresó claramente antes de estar en un estado crítico o de ser un enfermo terminal.

## ¿Qué debe considerar al elegir un representante de atención médica?

No todos se sienten a gusto aceptando esta responsabilidad, por eso hable abiertamente con la persona que está pensando elegir. Considere a alguien que:

- Tenga al menos 18 años de edad.
- Sea de su confianza.
- Lo conozca y entienda bien lo que tiene sentido en la vida para usted.
- Entienda sus valores religiosos y morales.
- Honrará sus deseos y hará lo que usted quiere, no lo que él o ella quiera.
- Será capaz de tomar decisiones difíciles en momentos estresantes.
- Será capaz de rechazar o interrumpir un tratamiento, si eso es lo que usted desearía, aunque pudiera tener como consecuencia su muerte.
- Será firme con los médicos si es necesario.
- Será capaz de formular preguntas a los médicos y a otros para obtener la información necesaria para tomar decisiones.
- Viva cerca de usted o que esté dispuesto a desplazarse hacia donde está usted si fuera necesario.

## ¿Cómo puede nombrar a un representante de atención médica?

Usted nombra a su representante de atención médica en un documento legal llamado poder legal permanente para la atención médica.

Es posible que este documento esté disponible a través de la barra de abogados del estado, de la sociedad médica o de la oficina para personas

mayores. Los despachos de abogados y los hospitales también podrían tener estos formularios o pueden indicarle dónde encontrarlos.

Debe firmar el documento para que sea válido. Algunos estados requieren que el documento sea certificado por un notario, lo que significa que un notario público observa su firma y luego firma el documento. El estado podría además exigir que al menos dos testigos firmen el documento.

Asegúrese de decirle a sus familiares y médicos quién es su representante de atención médica.

## ¿Quién tomará decisiones por usted si no tiene un representante de atención médica?

Si no tiene un representante de atención médica o un testamento vital, sus familiares podrían estar en desacuerdo sobre el tipo de atención médica que debe usted tener si no puede hablar por sí mismo.

Si no tiene un representante de atención médica, las decisiones acerca de su cuidado podrían ser tomadas por un médico que no lo conoce. En algunos casos, la decisión será tomada por un juez.

En algunos estados, la ley dice que el tratamiento para mantenimiento de la vida debe continuar si no se conocen sus deseos.

Mediante el nombramiento de un representante de atención médica, usted está indicando claramente quién tiene la autoridad para tomar decisiones de salud en su nombre.